

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03873 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 496-SRT-2017

EXPTE. N° 20.350/16

TARTAGAL, 8 de noviembre de 2017

VISTO:

La Resolución H° 1285/17 por la que se designa al Prof. José Antonio Juárez en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura “Didáctica de la Lengua y la Literatura - Modulo I” de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente tomó de posesión del cargo el día 8 de noviembre de 2017 y se hace necesario emitir el presente instrumento legal.

QUE el Prof. Juárez cumplimentó los trámites solicitados en el Art. 4 y 5 de la Res. H. N° 1285/17 y presentó las Declaraciones Juradas correspondientes, las que se encuadran en el marco de la Resolución CS. 420/99.

Por ello,

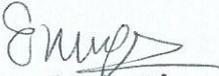
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

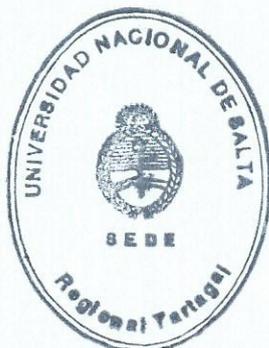
ARTÍCULO 1°: Poner en funciones al Prof. José Antonio Juárez, D.N.I N° 21.799.802, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura “Didáctica de la Lengua y la Literatura - Modulo I” de Sede Regional Tartagal a partir del 8 de noviembre de 2017.

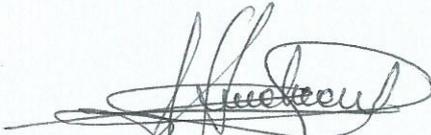
ARTICULO 2°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, a la Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

sr/AMA


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa